



**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

**SECRETARIA – ESTADO No. 047 DE 2018**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2013-00078- 00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO DE LA OSSA SALAZAR	ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DE SENA DEL MUNICIPIO DE SUCRE	13/09/2018	1		ORDENO ENTREGAR EL DEPOSITO NO 463030000435562, POR LA SUMA DE \$1.535.380,41; A LA ESE SANTA CATALINA DE SENA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DOCTORA MARGARITA MARIA BALOCO NAVARRO, O A QUIEN HAGA SUS VECES, PARA QUE SE SIRVA RETIRAR EL FORMATO DE ORDEN DE PAGO DE DEPÓSITOS JUDICIALES, DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, DILIGENCIADO Y FIRMADO POR LOS SERVIDORES AUTORIZADOS PARA ELLO, Y LO CONSIGNE A LA CUENTA CORRESPONDIENTE PERTENECIENTE A LA ESE SANTA CATALINA DE SENA DEL MUNICIPIO DE SUCRE.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2018, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA**  
**SECRETARIA**